



Acuerdo Ministerial No. 6678

CENFOR
apacitando en Seguridad

Tungurahua 600 y Hurtado



Teléfono: 236 2061

Guayaquil, 15 de marzo de 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CENFOR CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **CENFOR CIA. LTDA**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **CENFOR CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2015 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

Paola Garzón Jiménez
COMISARIO PRINCIPAL
C. C. 091205420-2